

**PAUTA DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES DE RESPALDO A LOS
FACTORES DE CONSUMO**

1. INDUSTRIAS AGRICOLAS

1. Temporada considerada.
2. Producción total por especies (ventas nacionales y ventas al extranjero), subproductos, expresados en Kilos netos y cajas).
3. Kilo neto de caja por especie.
4. Cantidad de hectáreas cultivadas por especie.
5. Insumos por los que se solicitan los beneficios, procedencia, totales consumidos por especie:
 - Características técnicas
 - Concentración inicial y concentración a la cual es usado
 - Periodicidad del uso y consumo por hectárea
 - Nombre técnico
 - Sinonimia química
 - Catálogos técnicos.
6. Relación de consumo por temporada, de los insumos nacionalizados, nacionales, total.
7. Factores de consumo propuestos, para insumos acogidos a los beneficios de la Ley 18.708/88.
8. Los factores de consumo propuestos, deben consignarse en la misma e medida arancelaria indicada en la respectiva Declaración de Importación.

2. OTRAS INDUSTRIAS

1. Período considerado.
2. Esquema de producción (Flow Sheet), breve descripción.
3. Insumos nacionalizados separados por marca comercial, características técnicas, rol en la producción y puntos de incorporación en el proceso.
4. Relación mensual de a lo menos un año de consumo de cada uno de los insumos, por lo que se soliciten los beneficios (productos nacionales, nacionalizados, total).
5. Producción mensual, detallando productos principales, secundarios y desechos comercializables.
6. Factores de consumo propuestos, para insumos acogidos a los beneficios de la Ley 18708/88.
7. Los factores de consumo propuestos, deben consignarse en la misma e medida arancelaria indicada en la respectiva Declaración de Importación.

Los antecedentes descritos en los numerales 1 y 2 anteriores, deberán ser firmados por el beneficiario o representante legal de la firma.